



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 032 296**

② Número de solicitud: U 9502645

⑤ Int. Cl.⁶: A47G 21/00

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **26.09.95**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.96**

⑦ Solicitante/s: **Juan Martínez Aracil**
C/ Polideportivo, s/n
30162 Santa Cruz, Murcia, ES
José Martínez Pérez

⑦ Inventor/es: **Martínez Aracil, Juan y**
Martínez Pérez, José

⑦ Agente: **Pérez Aldegunde, Antonio**

⑤ Título: **Espadín para aperitivos.**

ES 1 032 296 U

DESCRIPCION

Espadín para aperitivos.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un espadín, que en sustitución de los clásicos "palillos" ha sido especialmente concebido para ser utilizado en el ámbito de los aperitivos, espadín con el que se consigue una mayor higiene y limpieza que con los palillos convencionales.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, en determinado tipo de aperitivos, bien como medio para agarre manual de los mismos, bien como medio de fijación entre los diferentes componentes, cual es el caso de la típica "banderilla", se utiliza un palillo de madera, que por uno de sus extremos se inserta en el aperitivo mientras que a través de su otro extremo determina un asidero para agarre manual del mismo.

Esta solución presenta una problemática con una doble vertiente, por un lado la propia naturaleza de la madera que constituye los clásicos palillos, facilita, por su porosidad, la deposición de suciedad y la proliferación de gérmenes, y por otro lado el carácter simétrico, en sentido longitudinal, que presentan dichos palillos, hace que no quede definido en absoluto cual es su extremo de inserción y cual su extremo de agarre, de donde se deriva una reversibilidad que hace que en muchas ocasiones el extremo del palillo que inicialmente se ha utilizado como zona de agarre, se utilice posteriormente como zona de inserción, tras haber sido contaminado en dicho agarre manual inicial.

Descripción de la invención

El espadín que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, para lo cual parte de la utilización de un material no orgánico, concretamente plástico, al que se dota de determinadas características formales para asegurar el contacto manual siempre en una zona predeterminada del espadín y para mejorar las condiciones de "agarre", es decir de fijación, del aperitivo al espadín.

Para ello y de forma más concreta, a partir de un cuerpo alargado y de extremos afilados, relativamente similar a un palillo convencional, el espadín de la invención centra sus características en la incorporación de una cruceta, próxima a uno de sus extremos, que por su propia presencia define la zona de agarre del espadín en su conjunto.

De acuerdo con otra de las características de la invención dicha cruceta incorpora en sus extremos sendas prolongaciones punzantes, paralelas al cuerpo principal, que mejoran las condiciones de sujeción del producto.

Finalmente y de acuerdo con otra de las características de la invención, el cuerpo principal está dotado, en correspondencia con la extremidad libre del espadín, de un amplio sector corrugado, cuyas irregularidades evitan el deslizamiento del producto, mejorando las condiciones de agarre del mismo al espadín.

La terminación puntiaguda del cuerpo principal en el extremo correspondiente a la cruceta,

permite a su vez el ensamble o acoplamiento longitudinal entre banderillas, por ejemplo cuando éstas se envasan.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista general en perspectiva, un espadín para aperitivos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un detalle ampliado y en sección del sector corrugado del cuerpo principal del espadín.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo el espadín para aperitivos que se preconiza está constituido a partir de un cuerpo principal (1), rígido, alargado, de configuración general similar a la de un palillo convencional, pero preferentemente de naturaleza plástica, cuerpo principal provisto cerca de uno de sus extremos de una cruceta o brazo transversal (2), la cual y preferentemente según una configuración simétrica, se remata por cada uno de sus extremos libres en una pequeña prolongación (3), paralela al cuerpo principal (1) y con su extremidad libre (4) afilada o punzante, orientada en el mismo sentido que la extremidad libre y también punzante (5) del cuerpo principal (1).

La cruceta (2) impide el tacto directo y asegura una mejor sujeción del producto, en especial merced a la existencia de las prolongaciones punzantes (3), mientras que, al objeto de evitar el deslizamiento del producto a lo largo del cuerpo principal (1), y más concretamente de mejorar las condiciones de amarre o fijación de dicho producto al espadín, se ha previsto que éste incorpore cerca de su extremidad libre y punzante (5), un sector (6) de superficie corrugada, que se observa especialmente en el detalle de la figura 2.

Sólo resta señalar por último que el cuerpo principal (1), por su extremo opuesto al punzante (5), es decir por su extremo próximo a la cruceta (2), se remata también configurando un apéndice puntiagudo (7), que resulta especialmente idóneo para el ensamblado entre banderillas, concretamente el acoplamiento axial entre ellas, especialmente cuando están destinadas a ser envasadas.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Espadín para aperitivos, especialmente **caracterizado** por estar constituido mediante un cuerpo monopieza, preferentemente de plástico, en el que se establece un cuerpo principal, alargado filiformemente, relativamente similar a un palillo convencional, que cerca de unos de sus extremos incorpora una pequeña cruceta transversal que impide el tacto directo con el cuerpo principal.

2. Espadín para aperitivos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque la citada cruceta incorpora en cada uno de sus extremos una pequeña prolongación, paralela al cuerpo principal del espadín, orientada hacia la extremidad

libre de este último, y con su extremidad libre punzante.

3. Espadín para aperitivos, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo principal incorpora, en un amplio sector próximo a la extremidad libre del mismo, la opuesta a la cruceta, una superficie corrugada para evitar el deslizamiento del producto.

4. Espadín para aperitivos, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el extremo del cuerpo principal próximo a la cruceta, adopta también una configuración punzante, determinando una punta complementaria, especialmente idónea para el ensamblado longitudinal entre banderillas.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

